

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16680** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 236/2014, habiéndose dictado en fecha 25 de marzo de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ramón y Machi, S.L. con CIF B96455860, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Josefina Pérez González, con domicilio profesional en calle Ciscar, 48-20, Valencia (46005), teléfono 963479911, y correo electrónico depedro2abogados@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 25 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140020646-1